SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ





SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

DISPOSICIONES GENERALES. PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV

ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

PARA LA CONSTITUCIÓN, CAMBIO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

CICLO ESCOLAR 2009-2010

Secretaría de Educación





Subsecretaría de Desarrollo Educativo Programa de Atención a Padres de Familia

CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. ETAPA 3 DE REINGENIERÍA. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2009-2010.

ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

PARA LA CONSTITUCIÓN, CAMBIO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CON ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PARA CONSTITUCIÓN, CAMBIO ORDINARIO Y MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES.

Son considerados aspectos extraordinarios para los procesos de constitución, cambio ordinario, cambio extraordinario, registro y legalización de asociaciones de padres de familia, las circunstancias que justifiquen la complicación o retraso en el registro electrónico y la validación en línea de una APF durante el periodo estipulado al respecto en el "Calendario de Atención a Padres de Familia Ciclo Escolar 2009-2010".

Siendo las más frecuentes:

- · Conflicto que impida la constitución, el cambio ordinario, la modificación de integrantes, el registro vía internet, la legalización y/o la validación vía internet de la APF.
- Invalidación de la constitución, cambio ordinario, la modificación de integrantes, el registro vía internet, la legalización y/o la validación vía internet de la APF.
- Estatus de nueva creación, baja temporal o cierre de escuela.
- Cambio de sistema educativo de un plantel (de primaria federal, se convierte en primaria estatal, o de ser escuela CONAFE pasa a ser parte del nivel de preescolar federal).
- Programa especial (PAREIB, PEC, Escuela Segura, etc.).
- Trámites como: clave de centro de trabajo, claves y contraseñas (SIPSE, SINCE, 911 y otras), o incorporación (escuelas particulares).
- Otro trámite oficial o circunstancia comprobable.
- Ubicación geográfica de escuela, con estado de emergencia debido a fenómenos climáticos o naturales, o que haya sido declarada como zona de riesgo.
- Y todo aspecto extraordinario que no se encuentre incluido en esta lista, será analizado con las áreas correspondientes.

Se recomienda, al personal de dirección, supervisión de zona escolar y jefatura de sector que al momento de presenciar alguno o varios de los aspectos extraordinarios anteriormente referidos, a la brevedad posible, notifique por medio de oficio adjuntando la relación de centros escolares a los enlaces de atención a padres de familia ubicados en las oficinas centrales de cada nivel, modalidad o servicio de educación básica correspondiente, para resolver en tiempo y forma conforme al procedimiento que se describe a continuación.

Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de integrantes de la mesa directiva de APF ubicado en la página de la SEV, www.sev.gob.mx, dentro del apartado del SUI, en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia.

Asociación de Padres de Familia. Secretaría de Educación de Veracruz. Sistema Único de Información.

Secretaría de Educación





Subsecretaría de Desarrollo Educativo Programa de Atención a Padres de Familia

CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. ETAPA 3 DE REINGENIERÍA. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2009-2010.

ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

PARA LA CONSTITUCIÓN, CAMBIO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

a) Descripción del proceso de registro y legalización en materia de aspectos extraordinarios de asociaciones de padres de familia (APF).

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES CLAVE
A la brevedad y por medio de oficio dirigido al nivel educativo, adjuntando la información y documentación comprobatoria, describir el aspecto extraordinario de la APF.	Solicitantes: Director de escuela Integrantes de APF Padres de familia interesados Órgano de representación estatal de APF Delegados regionales de la SEV
Una vez recibido el oficio de los solicitantes, a la brevedad notificar a la Coordinación del Programa de Atención a Padres de Familia para abrir expediente e iniciar análisis.	Nivel educativo
3. Abrir expediente de caso.	Coordinación de Programa para la Atención a Padres de Familia y Nivel educativo
Iniciar análisis y/o investigación con áreas correspondientes.	Coordinación de Programa para la Atención a Padres de Familia y Nivel educativo
5. De no ser necesaria aclaración alguna, se autorización del registro extraordinario definiendo al nivel educativo la estrategia para obtener el registro y legalización de la APF.	Coordinación de Programa para la Atención a Padres de Familia
6. Hacer llegar la respuesta a los solicitantes.	Nivel educativo
7. Aclaración de dudas y reporte de conflictos.	Enlace o departamento de atención a conflictos del nivel educativo correspondiente

Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución, modificación o cambio ordinario de

integrantes de la mesa directiva de APF ubicado en la página de la SEV, <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado del SUI, en el sitio oficial del Programa de Atención a Padres de Familia. Asociación de Padres de Familia. Secretario de Educación de Veracruz. Sistemo Único de Información.